

142168
OK
14-12-12
P

VENCOTRANS S.A.

Tosagua, a 05 de diciembre de 2012

Señor
Polibio Rigoberto López Paguay
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VENCEREMOS, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A., VENCOTRANS** en sesión celebrada el día de hoy 05 de diciembre del año 2012, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía, para el período de 2 años.

De acuerdo al Estatuto Social, el Presidente tiene bajo su responsabilidad la convocatoria, presidencia y dirección de las Juntas Generales y Directorio, suscribir las actas, los títulos de acciones, los certificados provisionales, el nombramiento de Gerente General y subrogar a éste en caso de falta o ausencia, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

La Compañía Venceremos, Compañía de Transporte S.A., VENCOTRANS se constituyó en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, el 18 de agosto de 2011, mediante Escritura Pública autorizada por el Doctor Roberto López Romero, Notario Octavo del Cantón, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tosagua, el 11 de octubre de 2011.

La Junta General de Accionistas autorizó la emisión del presente nombramiento.

Atentamente,


Gilmer Eudoro Ormaza Álava
Gerente General-Secretario Junta

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Venceremos, Compañía de Transporte S.A., VENCOTRANS para el período que me ha sido designado por la Junta General de Accionistas, Tosagua, a 05 de diciembre de 2012.


Polibio Rigoberto López Paguay
C.C: 040099775-5

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivado.

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA



Nº 03547

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

RAZÓN: ~~REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD~~ ~~Que el presente~~ ~~Notar~~ ~~amiento~~ de
Presidente, de la ^{(05)2330 689 - (05) 2330 690} Compañía "Venceremos
Compañía de Transporte S.A.,
VENCOTRANS", cuyo contenido antecede,
queda legalmente inscrita en el Registro
Mercantil, del presente año, bajo la partida
número cuarenta y cuatro (44), y Anotada con
el número mil doscientos dieciséis (1216).,
anotada en el Tomo número dos (2), Folio
número Mil setecientos setenta (1770) del
Repertorio General en Vigencia.- LO
CERTIFICO.-

Tosagua, diciembre 12 del 2012.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD
Ab. Gabriela Andrade Mendoza
REGISTRADORA



CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NOTARIA PÚBLICA SEXTA
CARRANQUI, MANABI



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.